



PROCEDIMIENTO SANCIONADOR

DENUNCIAS

Agentes de protección del patrimonio cultural, Policía Nacional, Guardia Civil, otras administraciones o particulares.

INFRACCIONES HABITUALES

- Uso no autorizado de detectores de metales
- Daños en patrimonio
- Obras no autorizadas en bienes o incumpliendo lo autorizado

CLASIFICACIÓN INFRACCIONES:
Leves, graves y muy graves

